



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	Trimestre . . . 6
	Semestre . . . 12
EXTRANJERO, AÑO	48
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

Por la patria, por la cultura y por la religión

En un pueblo de Andalucía oriental se aplica un funeral por el alma de Joaquín Costa.—Comás Costa propone la fundación de cuatro iglesias y la creación de cuatro escuelas.—El discurso.—La Virgen de la Peña.—Visita a las escuelas.—Coto infantil agrícola.—Mutuaidad escolar.

Ante cuando desde el principio de mi disertación habréis comprendido el objeto de esta reunión a que os ha convocado el señor alcalde, voy a resumir en breves palabras el pensamiento de lo que intentamos, y someterlo a vuestra consideración, y que vosotros, a calidad de plebiscito, acordéis con vuestro Ayuntamiento lo que entendáis sea más conveniente pues como dijo M. Varlez «las reformas sociales no sólo han de hacerse para el pueblo, sino con el pueblo».

Ha querido vuestro alcalde y quieren todas las clases sociales que en Mijas son y significan, que la gobernación de esta villa no sea arbitraria, ni despótica, ni egoísta; que sea más bien empleando el arte divino del recíproco amor, donde resplandezca la verdad; acordándose de los convecinos y de los hermanos del distrito rural que sufren las consecuencias de un olvido, que no quiero calificar, puedan en lo sucesivo descansar en seno de la justicia. Vosotros, los que habeis tenido la suerte de vivir en la población disfrutais de todas las ventajas del progreso: tenéis escuelas, tenéis iglesia tenéis ayuntamiento y juzgado, registro civil y cementerio, calles empedradas y limpias, guardia civil y serenos, alumbrado eléctrico, médico botica, música y centros de reunión y honesto esparcimiento. Aquellos con pagar todo lo que dejo dicho, no tienen de nada; viven sin escuela, sin iglesia, sin caminos, sin correo, sin médico, etc. etc. ¿No os parece que es de justicia ocuparnos de ellos, procurando establecer cuatro escuelas, y algunas iglesias? ¿No os parece que tienen derecho a la vida y a su progreso, que es inhumano perseverar por más tiempo en el olvido? «Enseñar al que no sabe», nos ordena misericordioso el Divino Maestro, con imperativo mandato.

Y vosotros, chiquitines que asistís a las escuelas de Mijas, ¿no es verdad que querréis ayudarnos para que vuestros camaradas del campo puedan disfrutar de los beneficios de la enseñanza en la escuela y de la doctrina cristiana en la iglesia, y que diréis para sí, «si nosotros tenemos escuela, qué delito cometieron ellos para que no la tengan, puesto que viven a distancia tan larga que no pueden asistir a la nuestra?» ¡¡Sí, sí!!

Para poder adquirir el derecho a Escuela, el Ayuntamiento debe ofrecer locales para la instalación: ese es un gasto, pero gasto muy remunerador, se coloca el capital a un grandísimo interés, aparte que, por cada escuela que se abre se cierra una cárcel. Yo no sé, señores, de cuanto dinero dispone el Ayuntamiento para emplearlo en esta empresa de amor patrio, pero sea el que quiera, las escuelas deben construirse, que dinero podrá adquirirse a un módico interés, amortizándolo por anualidades. Tal vez haya espíritus timoratos que teman esta operación, pero esos, en todo caso, no sirven para la gobernación del Municipio. Ser buen administrador, no es ningún mérito, eso lo es cualquiera que tenga la noción de la honradez; marchar por las vías del deber y del progreso, eso compete a los espíritus selectos: de no hacerlo así ¿a título de qué se intentaría cobrar los crecidos arbitrios con que aquellos habitantes contribuyen?

Dadas estas explicaciones, yo quería recabar del público que me escuchaba una contestación categórica decidida, consciente, a fin de que el Ayuntamiento pueda obrar con mayor libertad, apoyados en vuestra soberana voluntad. Oid estas tres preguntas: ¿Pueblo soberano, contribuyentes de Mijas y de su distrito! ¿Acordáis que se recabe del Gobierno el establecimiento de cuatro escuelas en el distrito rural? ¡¡Sí, sí!!

¿Se autoriza, asimismo, al Ayuntamiento para que pueda contratar con el Instituto Nacional de Previsión, un empréstito necesario a la construcción de edificios para escuelas? ¡¡Sí, sí!!

¿Se acuerda recabar del señor obispo de la Diócesis el establecimiento de dos o más iglesias en el distrito rural? ¡¡Sí, sí!! (Atronadores aplausos).

Al acordarlo así, obráis como sabios y prudentes legisladores del pueblo, propagadores del bien. Ya sabéis que el mundo no nos devuelve más que aquello que le damos, y Bossuet ha dicho, «que la sociedad está obligada a hacer que sea feliz la vida de todos». Las clases directoras, esa que se

se espiritualmente a Graus, donde se venera la virgen de la Peña, postrándose a los pies de la Virgen de la Peña en Mijas, donde por coincidencia se venera en su santuario, donde se cantó una salve en acción de gracias por la entusiasta cuan valiosa ayuda que un graudense ofrecía a la villa; promesa que no se queda en los labios.

Terminado el funeral, el señor Costa acompañado del alcalde y distinguidas personalidades de Mijas, visitó varias iglesias y obras de arte, contempló hermosos panoramas y penetró lleno de unión en las escuelas de niños, poniéndose al habla con los maestros, preparando el establecimiento en ellas de las mutualidades escolares, a cuyo efecto, entregó una cantidad que deberá figurar como primera partida en las respectivas libretas, prometiendo volver en el próximo otoño para celebrar la «fiesta del árbol» e inaugurar a su vez un «Coto forestal y apícola de previsión infantil».

El corresponsal.

UNA SUSCRIPCIÓN

Para la construcción del Osario

Suscripción abierta para la construcción de un Osario en el Cementerio de la carretera de Zaragoza:

D. Lorenzo Jovellar, 5 pesetas
D. Mariano Pérez, 5
D. Emilio Bolea, 10
D. Ricardo Marzo, 5
Excelentísima Diputación provincial, 250
D. Leopoldo Urzola, 10
D. José Gracia, 2
D. Matías Mur, 1
D. Benjamín Ara, 1
Srta. Carmen Urzola, 1
Srta. Presentación Urzola, 1
Srta. Pilar Urzola, 1
Pepito Urzola, 1
D. Rafael Molera, 10

Otro día os hablaré de la «mutuaidad escolar», del «coto infantil de previsión», de la «fiesta del árbol», del respeto debido al anciano, del establecimiento de los «cotos sociales de Previsión» con objeto de crearse la pensión del retiro en la vejez y de sus consecuencias pedagógicas y morales; hoy os he molestado mucho, y estáis ya fatigados, pero al terminar, quiero formular un ruego a cuantos habeis tenido la paciencia de escucharme. Que perseveréis en los propósitos que en la tarde de hoy se han iniciado; que cultivéis el santo ideal de Patria y de Amor hacia nuestros hermanos; que no os falte el entusiasmo, a cuyo efecto, aquí está nuestro párroco que os dirá por boca de San Juan aquel generoso dictado del apóstol: «Yo he rogado por tí, para que no desfallezca tu fe».

Y mientras Séneca repetía desde sus obras inmortales: «Dolor, nada puedes ya contra mí; te he vencido»; seguirán resonando en el mundo aquellas palabras pronunciadas por los divinos labios hace veinte siglos: «No llores por mí, llorad por vosotros y por vuestros hijos».

He dicho. (Al terminar su oración el señor Costa, es frenéticamente aplaudido por el auditorio, felicitado y abrazado.)

* Terminado el acto arriba reseñado, el cura párroco invitó a la concurrencia para que asistiese en la mañana siguiente al funeral que en memoria del glorioso León de Graus, se celebraría en la iglesia parroquial. Y que en aquel momento, iban a trasladar-

Sociedad ECOS...

El pasado domingo celebraron su fiesta onomástica nuestros queridos amigos don Pedro Navarro, don Pedro Echevarría (padre e hijo), don Pablo de Castro y don Pedro Montaner.

Felicidades.

— Ha salido de veraneo para San Juan de la Peña la respetable y distinguida familia de nuestro entrañable amigo don Enrique de las Cuevas, cultísimo y digno ingeniero jefe del Distrito forestal y subdirector de aquel Sitio Nacional. Feliz viaje.

— Ha salido para Barbastro el muy ilustre señor don Jacinto Peré.

— Llegó de Lanaja nuestro amigo, digno sacerdote, don Lorenzo Navas. Bien venido.

— Ha llegado de Zaragoza nuestro particular amigo don Eduardo Díez.

— Llegó de viaje el exdirector del Instituto y considerado amigo nuestro don Gregorio Castellón.

— Estuvo ayer en la capital don Emilio Salillas, de Lanaja.

Por los Monegros

Siguiendo su curso natural las gestiones de nuestro buen amigo el consejero de la Asociación de Labradores don José María Laguna y con la actividad que caracteriza al nuevo régimen, sabemos que hay en la región monegrina militares del Instituto Geográfico haciendo estudios para ver de resolver el problema del agua.

DOS TELEGRAMAS

El nuevo gobernador de Huesca

El digno alcalde de esta ciudad don Manuel Angel Ferrer, recibió ayer el siguiente telegrama de su compañero el alcalde de Orense:

«Al terminar homenaje tributado Emilio Amor, nombrado gobernador esa provincia por todos elementos sociales esta ciudad, envío en representación reunidos cariñoso fraternal saludo esa ciudad que dignamente representa, felicitándola por designación orensano que consideramos gala del profesorado y benemérito ciudadano. Salúdale, alcalde.—Olegario Muñiz».

El señor Ferrer contestó al alcalde de Orense con el siguiente despacho:

«Huesca agradece el saludo de su hermana en Patria Orense que V. S. le transmite y satisfecha con nombramiento culto gobernador, espera confiada gestión provechosa de ilustre hijo de Galicia que ha de regir la provincia. Saluda en V. S. al pueblo gallego, el alcalde, Manuel A. Ferrer.

MERCADOS

En Castilla se mantienen firmes los precios de los cereales, tendiendo al alza, cosa no corriente en la época de recolección.

En Cataluña se hacen pocas transacciones, que alcanzan hasta 45'50 pesetas los 100 kilos.

El mercado de aceites en Sevilla completamente paralizado.

Una excursión

La realizaron el domingo los alumnos pertenecientes a la escuela nacional en esta ciudad, que dirige don Luis Vallejo. Exceso de original nos obliga aplazar para mañana su reseña.

Dr. L. López Buera

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.
RAYOS X. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.

CONSULTA DE 3 A 5

Plaza de Aragón, 6, pral.—Zaragoza Teléfono 1.253

Paulino Usón Sesé

ABOGADO

Coso Alto, 22. 2.º Huesca

dría el Consejo, antes de emitirlo, y que serviría para suplir la diferencia entre la consignación del Estado y los presupuestos anuales de ejecución, que deberán ser crecientes.

i) Asumir las facultades de la actual Junta Social, ampliadas en el sentido de favorecer la transformación de la zona, bien de un modo directo, construyendo acequias y nivelando tierras, para lo cual tendría que crearse una organización técnica especial, o bien de un modo indirecto, estimulando la formación de Sindicatos y favoreciendo su labor con el auxilio y la asistencia técnica y económica precisas.

3.º Para que esta organización tenga la debida eficacia, es preciso reformar la legislación en sentido de excepción para Riegos.

Véase el trámite de un proyecto cualquiera que envíe la Dirección de Riegos para su aprobación: Dirección de Riegos.—Dirección de Obras públicas.—Negociado de Aguas, que lo remite a ésta solicitando informe del Consejo de Obras públicas.—Dirección de Obras públicas al Consejo de Obras públicas.—Designación de Ponente.—Informe de éste.—Conocimiento y aprobación por el pleno del Consejo.—Vuelta del Consejo a la Dirección.—De la Dirección al Negociado.—Informe del Negociado.—Pasa a la Dirección de Obras públicas e informa.—Pasa al Consejo de ministros.—Resolución de éste.—Comunicación a la Dirección de Obras públicas.—De la Dirección al Negociado.—Del Negociado a la Dirección de Riegos del Alto Aragón.—Total: un año, por lo menos, con la consiguiente paralización de las obras y los grandes perjuicios que de ella se derivan.

Es preciso modificar estas trabas legislativas, en el sentido de facultar al Consejo para resolver por sí en los casos antes señalados y para que, en los demás, pueda formular consulta directa al Consejo de Obras Públicas donde deberá haber uno o varios ponentes permanentes para estas obras.

parece imposible que el llorar sea un vicio, y, sin embargo, sabemos que una buena señora dijo a una niña a quien sorprendió afligidísima:

—¡Llorar, llorar! ¿Qué mal haces; yo tuve que dejarlo por miedo a la ceguera!

En Madrid se ha celebrado la Asamblea de las Federaciones de fútbol.

El partido resultó muy animado. El juego fué muy duro y menudearon las cargas.

Es que en el fútbol empiezan a jugarse demasiados partidos políticos.

Y los campeonatos no se ganan con discursos.

Se ha dicho mil veces que una cosa es disponer de un buen entendimiento, y otra, muy diferente, educarlo y adaptarlo estrictamente a la realidad.

Si no temiera abusar de los símilos, de buen grado compararía el encéfalo a una asamblea legislativa, en la cual cada diputado, es decir, cada célula o grupo de células nerviosas, corresponde a un distrito de Cosmos. En las cabezas bien construidas y administradas, en aquellas en que, según diría Spencer, la coordinación entre las relaciones externas e internas se establecen legítimamente, cada representante celular conoce y traduce fielmente las aspiraciones e intereses del distrito. Y al contrario, a semejanza de los Parlamentos corrompidos y amañados, en las cabezas defectuosas o mal educadas, los representantes o neuronas vienen a ser diputados desconocedores de la circunscripción que simbolizan, sin más ciencia política y social que la dictada por el santón (entiéndase cacique o maestro tendencioso), por obra y gracia del cual recibieron la gratuita representación parlamentaria.

Estudio de una nueva organización de la obra del estado Riegos del Alto Aragón

Concepto Básico

Conviene que el Gobierno se percate de que no se trata de una obra hidráulica más en período de ejecución por el Estado a virtud de una ley y unos reglamentos intangibles, sino antes bien de aprovechar una oportunidad grandísima y única en España de aumentar la riqueza pública poniendo en valor de riego trescientas mil hectáreas de tierras recias de sedimentación hoy esteparias y que no aguardan más que el beneficio del agua que nuestras cabeceras pirenaicas suministran abundante y constantemente a nuestros ríos para que se realice íntegramente la profecía del gran Costa en su discurso de Barbastro de 8 de Septiembre de 1892: «El día que las aguas del Pirineo se queden prisioneras en el llano, la provincia de Huesca producirá por sí sola tanto como ahora producen diez provincias y podrá mantener muy holgadamente millón y medio de almas, seis veces más que ahora, y habrá para todos, rentas y lujo para el rico, independencia y mesa provista para el pobre, jornales altos para el trabajador, limosnas cuantiosas para el desvalido, tributos abundantes, no acompañados de maldiciones, para el Fisco; España podrá acordarse de los maestros y hablar del Cuerpo electoral, de sistema parlamentario y de jurado: podrá construir escuádras y hacerse respetar de los extraños y recobrar en los Congresos europeos el sillón

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Cuatro notas oficiosas del Directorio

En un accidente de automóvil resulta gravemente herido José Juan Cadenas.—Se conceden amplísimas facultades a los vocales del Directorio.

Consejo en Palacio

MADRID, 30.—Esta mañana y bajo la presidencia del Rey se ha celebrado en Palacio Consejo del Directorio.

El Consejo ha terminado a la una y media de la tarde.

A la salida, el general Primo de Rivera ha dicho a los periodistas que habían dado cuenta al Rey de la nueva ley de Presupuestos que comenzará a regir mañana, como día primero del año económico 1924-25.

También ha dado el presidente cuenta de su viaje por Andalucía y de las buenas impresiones recibidas.

En el Consejo se ha hablado del próximo viaje del Rey al Valle de Arán y del marqués de Estella a Marruecos.

Un periodista ha preguntado al presidente cuándo realizará su viaje a África, contestando el marqués de Estella que probablemente saldrá de Madrid el día 8 de Julio.

Se ha despedido de los representantes de la Prensa diciendo que el Directorio tenía preparados, para someterlos a la firma del Rey, numerosos decretos de Gracia y Justicia.

Otro Consejo

A las seis y media de la tarde ha llegado a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Ha manifestado a los periodistas que además de las notas facilitadas esta mañana en Palacio tenía que comunicarles nuevas noticias de interés.

Me refiero a la publicación de un decreto que ya conoce Su Majestad el Rey y por el cual se conceden amplias facultades a todos los generales del Directorio en los casos de que estén ausentes de Madrid el Rey y el jefe del Gobierno para resolver «motu proprio» asuntos por importantes que sean.

Claro es, ha añadido el presidente del Directorio, que para esto será necesario que los vocales presten juramento ante el

Monarca, acto que se celebrará mañana en Palacio.

Se ha despedido el presidente de los periodistas diciendo que en el Consejo de esta tarde se trataría de Marruecos y que el general Jordana informaría a sus compañeros de la conferencia que ha celebrado con sus compañeros.

A las nueve y media de la noche ha terminado la reunión ministerial.

El general Valle Espinosa, encargado de facilitar las referencias oficiosas a los periodistas, ha manifestado que el Consejo se había dedicado a dar los últimos toques al articulado de la nueva ley de Presupuestos que verá la luz en la «Gaceta» de mañana.

Ya sé, ha continuado diciendo Valle Espinosa, que se verán defraudados los augurios hechos por algunos comentaristas que aseguraban que el Directorio tardaría 9 ó 10 días a poner en vigor los nuevos Presupuestos.

—¿Puede usted decirnos, las características de la nueva Ley?, ha preguntado un periodista.

—No. Puedo decirles únicamente a ustedes que el déficit lo hemos reducido a 100 millones. Comprenderán ustedes si comparan esta cifra con la del presupuesto anterior, que la diferencia es muy notable.

Un periodista ha preguntado si en el Consejo se había tratado del decreto concediendo determinadas facultades a los generales del Directorio, contestando el general que no, porque ya había quedado acordado en firme en el Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Se trata de algo que se hace muy necesario, ante la perspectiva de los próximos viajes del Rey al Valle de Arán y del presidente a Marruecos. Es conveniente ampliar las facultades de los generales del Directorio, para que en estos casos de ausencia

puedan resolver sin la intervención de éste asuntos urgentes por muy importantes que sean.

Estas facultades se conceden por orden riguroso de antigüedad.

El Decreto aparecerá mañana en la «Gaceta» y momentos después se celebrará en Palacio el acto de la jura ante el Rey.

Visitas

Después del Consejo ha recibido en su despacho el presidente del Directorio las visitas del señor Vázquez Mella, del rector de la Universidad doctor Carracedo y del señor Francos Rodríguez, que acompañaba a una Comisión de Alcoy que le ha hablado de asuntos locales.

Cuatro notas oficiosas

En la Presidencia se han facilitado esta tarde a los periodistas cuatro notas oficiosas, todas ellas de gran interés.

Se refiere la primera a Marruecos y dice así:

El Directorio, que siempre ha demostrado deseos de informar a la opinión de todo aquello que pueda interesarle, no quiere ocultar la grave situación por que atraviesa actualmente la zona occidental de nuestro protectorado en África, debido al levantamiento de numerosos cabileños del sector de Gomara.

Para restablecer esta anormal situación, el Alto Comisario, previamente autorizado por el Gobierno, ha ordenado el traslado a la zona occidental de fuerzas de Melilla.

El Directorio tiene la certidumbre de que la normalidad en la zona occidental se restablecerá pronto con la intervención de nuestros valerosos soldados.

Hasta ahora el número de bajas peninsulares que hemos sufrido no pasa de veinte, entre muertos y heridos.

Confía el Directorio en que pronto renacerá la normalidad.

La segunda nota oficiosa dice que para desvanecer dudas y recelos públicamente expuestos por los eternos descontentos, por los que no están conformes con nada, por los que con fines bastardos pretenden crear atmósfera en contra del actual régimen, comparándolo con el triunfo de las izquierdas en Inglaterra y en Francia, el Directorio quiere hacer constar que las declaraciones hechas por el señor Herriot al encargarse de la Presidencia del Gobierno francés, son de mantenimiento del respeto a los países extranjeros, interesándose en lo que a España se refiere, por conservar las relaciones de amistad y cordialidad que actualmente existen.

La tercera nota oficiosa dice que el Directorio se ve en la necesidad de desmentir una especie lanzada estos días por Madrid con motivo del anuncio de la concesión de un indulto o amnistía general.

Contra lo que se dice de que ha sido una imposición del elemento militar el Directorio proclama que desde hace más de un mes abraza el propósito de conceder la gracia de indulto.

El Ejército está integrado por personas que tienen un alto concepto del cumplimiento del deber, que están sujetos a una férrea disciplina que acatan y respetan y que en modo alguno habían de infringir el reglamento por el que se rigen.

El Directorio no claudica, como no ha claudicado nunca y como no claudicará jamás, y si los que lo hicieron merecieron acres censuras y juicios severos, serían imperdonables que los censores cayeran en la misma falta que los censurados.

Estos rumores son propalados con el único objeto de entorpecer la labor del Directorio y de sembrar recelos en el país, constituyendo un delito, que el Gobierno castigará severamente.

La cuarta nota oficiosa se refiere a la dimisión presentada por el alcalde de Madrid señor Alcocer que fué elegido por la Junta de Asociados, hoy desparecida en virtud del nuevo Estatuto Municipal.

El Directorio concede al Ayuntamiento madrileño amplia libertad para que proceda a nombramiento de nuevo alcalde presidente.

Termina la nota diciendo que ni el Directorio, ni el subsecretario de la Gobernación, ni el gobernador, ni nadie, harán presión alguna ni intervendrán para nada en este nombramiento.

Grave accidente de automóvil

En la madrugada pasada ha salido en automóvil con dirección a Barcelona los empresarios del Reina Victoria de Madrid don José Juan Cadenas y don José Lahoz González.

Al llegar a las proximidades del pueblo de Los Arcos, por efecto de una avería, ha volcado el coche, resultando muerto el señor Lahoz y herido gravísimamente el señor Cadenas.

Este ha sido trasladado a Madrid, desconfiando en salvarlo.

El suceso ha producido dolorosa impresión.

Noticias de Tetuán

Las noticias recibidas de Tetuán coinciden con las publicadas en la parte oficial y en la nota oficiosa facilitada en la Presidencia.

El jefe de la posición de Fojas, teniente de Regulares de Melilla, don Enrique García, ha sido herido.

También resultaron muertos el capitán señor Núñez Navas, dos sargentos y un soldado peninsulares; el teniente Llamas gravísimamente y tres soldados peninsulares.

El próximo viaje del Rey al Valle de Arán

LERIDA, 30.—Según parece, se adelantará el viaje de Su Majestad al Valle de Arán.

Probablemente llegará el Monarca a Lérida el próximo jueves, durando su excursión unos cinco días.

Debido a dificultades que pre-

senta la orografía del país, y de los alojamientos, el séquito que acompañará al Soberano será reducido, como lo será el que se le sume en Lérida.

Por la Mancomunidad le acompañarán, probablemente, el presidente señor Sala, y los diputados provinciales de los distritos que visitará don Alfonso.

Con motivo del proyectado viaje del Rey Don Alfonso existe gran entusiasmo en Lérida y se organizan diversos actos para recibir al Monarca.

En varias calles se levantarán arcos de triunfo adornados con flores y banderas.

De Barcelona saldrá probablemente, una caravana formada por automóviles ocupados por personalidades de esta ciudad.

Es muy probable que en Puigcerdá acepte el Rey un banquete que le será ofrecido en una finca de una elevada personalidad de aquella comarca.

También en Lérida se celebrará una revista de somatenes de la capital y pueblos comarcanos.

La Catedral será adornada artísticamente y en dicho templo se celebrará un solemne Te Deum.

Un banquete

ORENSE.—Tuvo lugar, el domingo 29, el banquete que la Diputación, Ayuntamiento y Asociación de Periodistas organizaron en honor de don Emilio Amor, gobernador electo de Huesca.

Como se esperaba, estuvo concurridísimo, pues son muchos los amigos y admiradores del ilustre orensano, por lo que las tres entidades referidas, que proyectaban un banquete cada una, acordaron que fuese uno solo y que tuviera carácter popular.

El hotel Miño sirvió el banquete con su acierto acostumbrado y en los brindis se puso de manifiesto el cariño que Orense tiene a su preclaro hijo y que él paga con creces.

Se leyó la adhesión al acto de los Claustros de las Normales de Huesca, atención que la concurrencia pagó con grandes aplausos.

“LA TIERRA” en Zaragoza

El calor

ZARAGOZA, 30.—Ha ganado el primer puesto de cualquier información y de todas las conversaciones.

Hace un calor brutal; esta es la palabra y no necesita comentarios.

La corrida de ayer

El ganado no estuvo mal con excepción del cuarto que volvió a los corrales, siendo sustituido. Cándido Tiebas muy bien toda la tarde; cortó una oreja.

Luis Mora procurando agradar; muy breve con la espada. Baturrico regular, aunque con buenos deseos.

En el tendido de sol de derrión un «moreno».

Inauguración

Esta tarde ha tenido lugar el acto de la inauguración de las obras de cubrimiento del río Huerva.

Asistieron las autoridades.

Mañana

A las once, en el paseo de la Independencia, tendrá lugar el acto de la imposición del distintivo creado para los héroes de Caney y Lomas de San Juan (Santiago de Cuba).

El capitán general señor Ban-

— 2 —

— 3 —

que dejó vacante el conde de Aranda hace cien años; podrá España reanudar el hilo roto de su tradición, de su grandeza y de sus destinos en el mundo».

Para alcanzar tan brillante realidad, es indispensable que el Estado constructor enderece y rectifique el rumbo emprendido, dotando tan grande obra pública de una nueva especial y adecuada organización administrativa y de una dirección técnica, también adecuada a la magnitud y trascendencia de los trabajos, poniendo al frente de ella a un ingeniero de alto rendimiento como constructor, elegido entre los contados ingenieros que mejor puedan ostentar aquella especial y rarísima cualidad.

Conjugado con el acierto en la dirección técnica de las obras ha de ir el acierto en la nueva organización financiero-administrativa, llámese Consejo de Administración, Junta de Obras, Comisaría Regia, etc., etc., que mediante una ley especial funcione con la suficiente autonomía para suprimir la lentísima y dilatoria tramitación oficial y elegir y dotar con entera libertad el personal técnico adecuado a cada servicio. Sucintamente vamos a exponer el método de estudio que, a nuestro juicio, puede conducir con las mayores garantías de acierto a la formación y composición de la organización financiero-administrativa que nosotros proponemos o suponemos como sigue:

1.º Un Consejo de Administración nombrado por el Estado y constituido por representantes de éste y de la zona regable. Podría componerse de un presidente técnico y financiero de gran altura y capacidad de trabajo y cinco vocales más: el presidente y dos vocales representantes directores del Estado, que podrían ser especializados en los tres problemas a resolver en riegos: el técnico, el económico y el agrícola-social, y tres vocales representantes de la zona regable y nombrados por cada uno de los tres sectores diferenciados de aquella: Zona del Cinca, zona del Gállego, provincia de Huesca y zona del Gállego en la provincia de Zaragoza, o sea zona de Monegros. Estos tres

vocales serán los portavoces de sus respectivas comarcas para llevar al seno del Consejo sus aspiraciones y demandas refrendando con sus votos los acuerdos del mismo.

2.º Deberán ser atribuciones de este Consejo:

a) Proponer al Gobierno el nombramiento de director técnico de las Obras, el cual director será a su vez vocal nato del Consejo.

b) Nombrar el personal técnico y auxiliar necesario a propuesta del director.

El personal técnico deberá tener carácter de supernumerario, reservándosele, como al de pantanos, el derecho a ocupar la primera vacante que ocurra de su categoría, una vez pedido el reingreso en el servicio activo del Estado.

c) Fijar las retribuciones de todo género que haya de percibir el personal de Riegos, incluso las del ingeniero director.

d) Formular los planes anuales de ejecución, que deberán ser aprobados por el Gobierno.

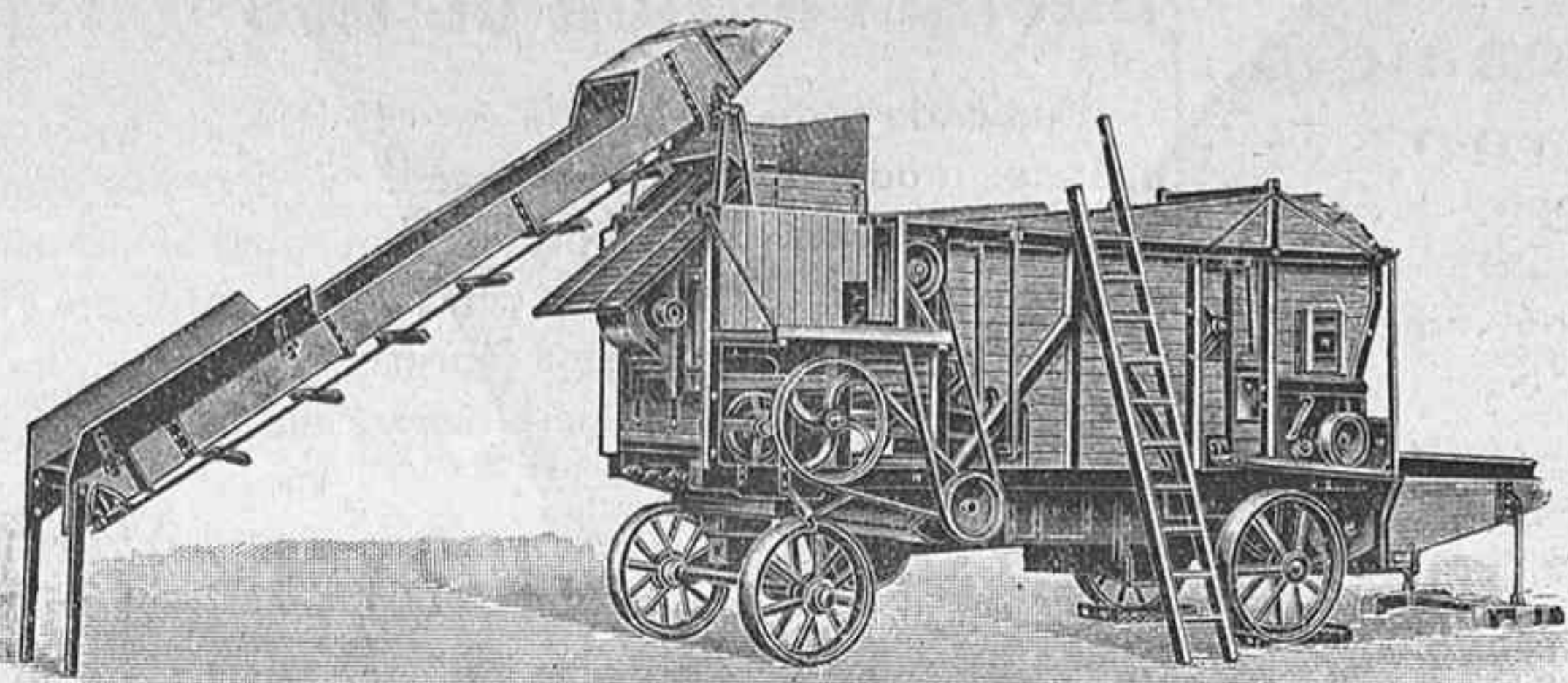
e) Facultar al ingeniero director para que, a propuesta de éste, pueda introducir, dentro de los planes anuales, las modificaciones pertinentes a la máxima eficacia de la construcción de las obras y aprobar o desaprobar las modificaciones de carácter técnico del proyecto que no supongan variaciones esenciales del mismo y sean convenientes o necesarias.

f) Proponer al Gobierno las modificaciones del proyecto que proponga la Dirección facultativa, siempre que supongan variaciones esenciales del mismo o de su presupuesto, así como los proyectos generales reformados de los elementos constitutivos del sistema de Riegos.

g) Dentro de los planes anuales, poder anunciar subastas de ejecución de obras o concursos para la adquisición de materiales.

h) Poder emitir papel, cotizable en Bolsa, denominado «Riegos del Alto Aragón», con la garantía de interés por el Estado. Papel amortizable en las condiciones que propon-

Iladoras LANZ - Aventadoras CIUTAT - Trillos RAMIZ (reformados)



Precios económicos

Condiciones ventajosas

Andrés Agustín

Máquinas agrícolas

Coso bajo, 104 (Santo Domingo)

Huesca

Ganaderos avicultores

Emplead en vuestros animales y aves de corral **EL TRANSFORMADOR ANIMAL**, del que es autor el profesor veterinario **J. CASABONA**

Depósito de preparación: Farmacia de don Rafael Lorte, Sariñena, Depósito en Huesca: Farmacia Susín, Coso bajo, número 23.

Máximo Larruga

Electricista

Instalaciones eléctricas, timbres, teléfonos, reparación de aparatos y accesorios eléctricos y telefónicos.

Calle del Romero, 16 Barbastro

Lavadero Mecánico

Interesante para el público en general

Ha quedado abierto al público el LAVADERO MECANICO e higiénico, propiedad de JOSE GALINDO, sito en la Villa Conchita, junto a la fuente del Angel.

Para hoteles, restaurants, posadas, casas de comidas y barberías, a precios convencionales.—El dueño de la lavadora mecánica invita al público a visitarla durante varios días.

Teléfono 54-286 —La ropa se pasará a recoger a domicilio

MUEBLES

José Gonzalo

No comprar sin antes visitar este comercio, en el cual encontrarán economía y grandes facilidades para el pago, pudiéndolo hacer por meses o por semanas.

No confundirse

Calle Ramiro el Monje, 30 (Antigua Correría)

HUESCA

¡¡LABRADORES!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON

Superfosfato de Cal 10/20 por 100

GARANTIZADO DE

La Industrial Química de Zaragoza

EL MAS HOMOGENEO, EL MAS PULVERIZADO, EL MAS ASIMILABLE, LO QUE SIGNIFICA

¡El más fertilizante!

DE VENTA EN CASA DE

Carmen Oliet

Padre Huesca, 28 Huesca

Almacén de yeso y cementos

Cemento Portland Asland, 50 kilos... 6'00 ptas
Cemento rápido, 40 k. 2'40 »
Cemento lento usual, 40 kilos... 2'40 »

Yeso Tardienta o Zue- 6'00 »
ra, cahiz... 4'00 »

Cal hidráulica, 50 k. 7'00 »

Arena cribada, metro 5'00 »
cúbico... 7'00 »

Grava de río, metro 5'00 »
cúbico... 7'00 »

Se sirve a domicilio dentro de la población y para obras importantes se hacen rebajas de precios en arenas y gravas.

Ramiro Oliet Pena

Coso Alto, 72 HUESCA

FABRICA DE MOSAICOS

DE **Cristóbal Castells**

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA

Imprenta

Librería

Editorial V. Campo

Coso bajo, 9 y 11

HUESCA

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de ptas.

RESERVAS 3.200.000

Principales operaciones

Cuentas corrientes abonando interés

Imposiciones...
A 3 meses se abona... 2 1/2 % anual.
A 6 » »... 3 % »
A un año »... 3 1/2 % »

Depósito en efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia

Cobro de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros. Seguros de cambio.

Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega.

Compra y venta de valores. Ordenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de Crédito. Préstamos sobre mercadería. Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas, por cuenta del Banco Hipotecario de España

CAJA DE AHORROS AL 3 % DE INTERES ANUAL

Horas de Oficina: de nueve a una y de cuatro a cinco de la tarde

MUEBLES

Economizará V. dinero comprándolos en el

Bazar Lasaosa

Precios limitadísimos

Calle Zarandía, número 6 (Junto a la fuente de San Pedro)

HUESCA



Antonio Muzás Puello

Microbicida Triple Desinfectante

(Registrado en la Inspección General de Sanidad)

Desinfectante propio para toda clase de enfermedades infecto contagiosas.

No confundir esta marca con sus similares

Frasco 3 pesetas

Premiado en varias Exposiciones nacionales e internacionales. Pida prospectos que se dan gratis.

EN HUESCA, FARMACIA COMPAIRE. En Rived y Chóliz, S. A. Farmacéutica Aragonesa y Farmacia Nueva.

Cooperativa Cívico-Militar DE HUESCA

Pesetas		Pesetas	
Abanico Sra., desde...	0'90	Cubiertos alpaca extra, d.	23'00
Algodón hidrófilo, kilo...	7'50	Cucharillas id., id., id...	6'50
Algodón para medias: Perro, Globo, Aguila, León y otros...		Fiambreras aluminio...	1'40
Azucareros cristal...	1'05	Jarras cristal...	1'20
Calcetines caballero...	0'70	Lámparas Cooperativa...	1'25
Idem niño...	0'35	Id. id. medio wat...	1'95
Camisas Sra...	3'75	Lavafrutas cristal...	1'15
Idem para militar, con puños y dos cuellos...	9'50	Lecheras aluminio...	3'05
Camisetas caballero...	2'95	Medias seda todos colores	2'75
Corsés faja...	5'50	Idem hilo id., id...	1'70
Carteras para señora...	0'75	Naftalina bolas, kilo...	2'50
Cacerolas aluminio...	1'75	Ollas aluminio...	2'70
Cucharones aluminio...	1'00	Pucheros aluminio...	1'50
		Pantalones señora...	3'75
		Pañuelos caballero y Sra.	3'00

SERVICIOS CONCERTADOS

Pan, panadería de Mariano Malo. Beneficio a nuestros asociados, 4 por 100.
Pescado, pescadería de Mariano Luna. Beneficio a nuestros asociados, 5 por 100.

Gran Bazar LORIENTE

Vean los precios baratísimos que ha puesto en las secciones de muebles, vajilla y ferretería

En regalos para bodas extenso surtido, así como en pendientes, sortijas y rosarios. Plata Meneses.

Trajes, botas y balones para equipos Fot-ball.

NOTA.—Se venden tres escaleras fuertes para piso, una máquina UNIVERSAL y un motor de dos caballos corriente continua A. E. G.

Se remite Catálogo general a todo el que envíe 0'35 pesetas para certificado.

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy;

Para los mecánicos, traje a medida	40 ptas
» soldados de cuota	55 »
» sargentos uniforme	55 »
» oficiales todas las graduaciones gabardina.	55 »
» paisano	45 »
» lana	70 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—Ha salido premiado en el sorteo del mes de Mayo, el número 3.365.